

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-060/2022**

**“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y  
LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA  
MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”**

**ACTA DE FALLO**

**19 DE OCTUBRE DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”**

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-060/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00 horas** del día **19 de octubre de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-060/2022**, convocada para la “**Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

## ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00 horas** del día **19 de octubre de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4530** del Sistema Electrónico CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-060/2022**. -----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4530** del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **9 (nueve) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: ---

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes
1	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.
2	APCO NETWORKS, S.A. de C.V.
3	Color Cassettes, S.A. de C.V.
4	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
5	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
6	INTERNACIONAL CENTER DEALER'S, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

7	Proyecto DIA, S.A. de C.V.
8	Sinteg en México, S.A. de C.V.
9	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **8 (ocho)** proposiciones a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida** respectivamente.

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE**

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Color Cassettes, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
4	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
5	INTERNACIONAL CENTER DEALER'S, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
6	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
7	Sinteg en México, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
8	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Asimismo, también se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregó **1 (una) proposición más**, a nombre del licitante **APCO NETWORKS, S.A. de C.V.**; de la que se advirtió que en las **constancias de tiempo** emitidas por el Sistema CompralNE, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”**

económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda **“sin archivo adjunto”**, respectivamente, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde se señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XXVIII, el artículo 34 y la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 5) de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII, 30 segundo párrafo y 33, de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**. -----

**Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE** -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	APCO NETWORKS, S.A. de C.V.	<b><u>Sin archivo adjunto</u></b> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

También se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que los licitantes listados no se encuentran inhabilitados. -----

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública** -----

Licitantes
Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.
Color Cassettes, S.A. de C.V.
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

<b>Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.</b>
<b>INTERNACIONAL CENTER DEALER S, S.A. de C.V.</b>
<b>Proyecto DIA, S.A. de C.V.</b>
<b>Sinteg en México, S.A. de C.V.</b>
<b>Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.</b>

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

<b>Licitantes</b>
<b>Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.</b>
<b>Color Cassettes, S.A. de C.V.</b>
<b>Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.</b>
<b>Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.</b>
<b>INTERNACIONAL CENTER DEALER S, S.A. de C.V.</b>
<b>Proyecto DIA, S.A. de C.V.</b>
<b>Sinteg en México, S.A. de C.V.</b>
<b>Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.</b>

**Evaluación técnica (Sobre técnico) -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 y 2**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada, por el Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC y por el C. Gildardo Mendoza Matías, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. CPT/DITA/0539/2022**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1 y 2**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2 respectivamente** -----

Partidas	Licitantes
1	Color Cassettes, S.A. de C.V.
2	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1 y 2**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2, respectivamente -

Partidas	Licitantes
1	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.
	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
	Sinteg en México, S.A. de C.V.
2	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
	INTERNACIONAL CENTER DEALER S, S.A. de C.V.
	Proyecto DIA, S.A. de C.V.
	Sinteg en México, S.A. de C.V.

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1 y 2** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2. segundo párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los licitantes listados, por las razones que se detallan en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2 respectivamente -----

Partidas	Licitantes
1	Color Cassettes, S.A. de C.V.
2	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para las **partidas 1 y 2**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

-----  
**Evaluación Económica Partida 1** -----  
-----

-----  
**Precios Aceptables** -----  
-----

Como resultado del análisis de precios realizado respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó** que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida 1**, respectivamente, **resultaron ser Precios Aceptables**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción III de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

-----  
**Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida 1, respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables** -----  
-----

Partida	Licitantes
1	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.
	Sinteg en México, S.A. de C.V.

-----  
**Precios Convenientes** -----  
-----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó** que el **Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida 1**, respectivamente, **resultaron ser Precios Convenientes**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Análisis de Precios Convenientes Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

-----  
**Ofertas económicas cuyo Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida 1, respectivamente, resultaron ser Precios Convenientes** -----  
-----

Partida	Licitantes
1	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.
	Sinteg en México, S.A. de C.V.

-----  
**Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo** -----  
-----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida 1**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, respectivamente, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 7** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas no adjudicadas para la partida 1 por no haber ofertado el precio más bajo respectivamente** -----

Partida	Licitantes
1	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.
	Sinteg en México, S.A. de C.V.

**Adjudicación del contrato para la Partida 1.- Adquisición de cámaras fotográficas digitales para Módulos de Atención Ciudadana** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida 1**, al licitante **Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.**; por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$14,824,415.19 (Catorce millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos quince pesos 19/100 M.N.)**, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la descripción que conforma la partida 1 y que se señalan a continuación, tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”** y **Anexo 8 “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1 y 2”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

**Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 1 por el licitante que resultó adjudicado: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.** -----

**PARTIDA 1**

Descripción del bien	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Cámara Fotográfica Digital	1,443	\$10,273.33	\$14,824,415.19

**Evaluación económica Partida 2** -----

**Rectificación por error de cálculo** -----

Derivado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo para la **partida 2**, en la oferta económica del licitante que se lista a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Rectificación por error de cálculo Partida 2”**, como constancia de la corrección efectuada, y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Oferta económica con error de cálculo para la partida 2 -----

Partida	Licitante
2	Sinteg en México, S.A. de C.V.

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: .... **“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...”**; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideró la cantidad correcta derivada de la rectificación. -----

Asimismo, se deja constancia que la rectificación por error de cálculo realizada para la partida 2 respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afecta la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no origina incertidumbre económica, porque no implica modificación en el precio unitario ofertado y este se mantiene de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

**Precios No Aceptables** -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** del licitante que se lista a continuación, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida 2**, resultó ser un **Precio No Aceptable**; de conformidad con la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; por lo que **SE DESECHA** la oferta económica del licitante listado, con fundamento en los numerales 4.3. último párrafo y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 y 2”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. ---

**Oferta económica cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida 2, resultó ser un Precio No Aceptable** -----

Partida	Licitante
2	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.

**Precios Aceptables** -----

Como resultado del análisis de precios realizado respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida 2**, respectivamente, **resultaron ser Precios Aceptables**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción III de las

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida 2, respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables -----

Partida	Licitantes
2	Sinteg en México, S.A. de C.V.
	INTERNACIONAL CENTER DEALER S, S.A. de C.V.
	Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Precios Convenientes -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida 2**, respectivamente, **resultaron ser Precios Convenientes**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Análisis de Precios Convenientes Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida 2, respectivamente, resultaron ser Precios Convenientes -----

Partida	Licitantes
2	Sinteg en México, S.A. de C.V.
	INTERNACIONAL CENTER DEALER S, S.A. de C.V.
	Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida 2**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, respectivamente, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 7** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas para la partida 2 por no haber ofertado el precio más bajo respectivamente -----

Partida	Licitantes
2	INTERNACIONAL CENTER DEALER S, S.A. de C.V.
	Proyecto DIA, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

**Adjudicación del contrato para la Partida 2.- Adquisición de lectores de códigos de barras unidimensionales para los Módulos de Atención Ciudadana -----**

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida 2** al licitante **Sinteg en México, S.A. de C.V.**; por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado de \$1,277,706.00 (Un millón doscientos setenta y siete mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.)**, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la descripción que conforma la partida 2 y que se señalan a continuación, tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”** y **Anexo 8 “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1 y 2”**, y que forman parte integral de la presente acta: -----

**Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 2 por el licitante que resultó adjudicado: Sinteg en México, S.A. de C.V. -----**

**PARTIDA 2**

Descripción del bien	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Lector de códigos de barras unidimensional	1,830	\$698.20	\$1,277,706.00

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las **partidas 1 y 2** por los licitantes **Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.** y **Sinteg en México, S.A. de C.V.**, respectivamente, resultaron **solventes** porque cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 14 de 91). -----

**Oferta económica con error de cálculo -----**

Se informa al licitante **Sinteg en México, S.A. de C.V.**, que derivado de la rectificación por error de cálculo efectuada por la convocante para la **partida 2, contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta la rectificación por error de cálculo realizada para la partida de referencia; lo anterior, para efectos de atender de ser el caso lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Oferta económica con error de cálculo para la partida 2-----

<b>Licitante</b>
<b>Sinteg en México, S.A. de C.V.</b>

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar los contratos, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.** para la **partida 1**; así como al **representante legal del licitante adjudicado Sinteg en México, S.A. de C.V.** para la **partida 2**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx); y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, **numeral 7.1.1** denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en el **inciso B)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente, así como la **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo**, en cumplimiento al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el cual establece que en términos del 32-D del Código Fiscal de la Federación para contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, la Administración Pública Federal deberá cerciorarse de que los particulares con quienes vaya a celebrar contratos y de los que éstos últimos subcontraten, se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, para ello, los particulares deberán realizar el procedimiento señalado en la Regla Quinta del citado Acuerdo para imprimirse el documento que contiene la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad social respectiva. Lo anterior, considerando que **el documento que se emita gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada.** -----

Además, los licitantes adjudicados por conducto de su representante legal, deberán presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa de los contratos, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **1 de noviembre de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica de los contratos correspondientes, por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse los representantes legales de los licitantes adjudicados, el día **3 de noviembre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente los contratos correspondientes, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”**

Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar los instrumentos contractuales de manera electrónica, los licitantes adjudicados deberán realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2.** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 9** denominado **“Solicitud de Expedición del Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 28 de octubre de 2022**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberán presentar el día **3 de noviembre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato correspondiente, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, los **licitantes adjudicados** para las **partidas 1 y 2**, respectivamente, deberán **enviar** a los correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx), [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx) y [alejandro.garciav@ine.mx](mailto:alejandro.garciav@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **11 de noviembre de 2022**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 ambos del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico CompraINE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”**

motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 y 2**, por el área técnica – requirente, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC** y por el **C. Gildardo Mendoza Matías, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. CPT/DITA/0539/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **13:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1492407  
HASH:  
301A5C924588B70C29395729F6FBEE198849B548423E6C  
148985283A98789E41

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1492407  
HASH:  
301A5C924588B70C29395729F6FBEE198849B548423E6C  
148985283A98789E41

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1492407  
HASH:  
301A5C924588B70C29395729F6FBEE198849B548423E6C  
148985283A98789E41

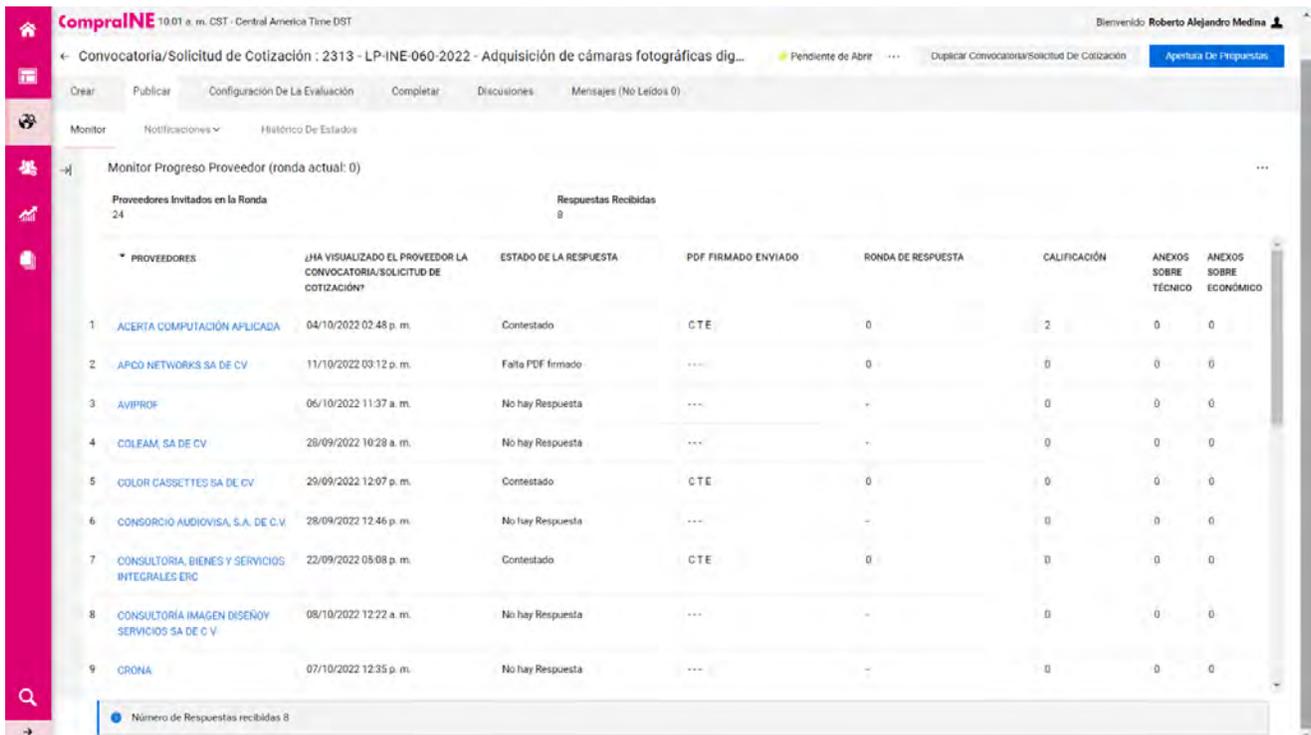
ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

## **ANEXO 1**

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE**

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

# Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE



CompraINE 10.01 a. m. CST - Central America Time DST

Bienvenido Roberto Alejandro Medina

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2313 - LP-INE-060-2022 - Adquisición de cámaras fotográficas dig... Pendiente de Abrir ... Duplicar Convocatoria/Solicitud De Cotización Agendar De Preguntas

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Monitor Notificaciones Histórico De Estados

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Proveedores Invitados en la Ronda 24 Respuestas Recibidas 8

PROVEEDORES	¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONÓMICO
1 ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA	04/10/2022 02:48 p. m.	Contestado	CTE	0	2	0	0
2 APCO NETWORKS SA DE CV	11/10/2022 03:12 p. m.	Falta PDF firmado	---	0	0	0	0
3 AVIPROF	06/10/2022 11:37 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
4 COLEAM SA DE CV	28/09/2022 10:28 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
5 COLOR CASSETTES SA DE CV	29/09/2022 12:07 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
6 CONSORCIO AUDIOVISA, S.A. DE C.V.	28/09/2022 12:46 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
7 CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC	22/09/2022 05:08 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
8 CONSULTORÍA IMAGEN DISEÑO Y SERVICIOS SA DE C V	08/10/2022 12:22 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
9 CRONA	07/10/2022 12:35 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0

Número de Respuestas recibidas 8

**ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”**

CompraINE 10:01 a. m. CST - Central America Time DST

Bienvenido Roberto Alejandro Medina

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2313 - LP-INE-060-2022 - Adquisición de cámaras fotográficas dig... Pendiente de Abrir Duplicar Convocatoria/Solicitud De Cotización Apertura De Preguntas

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Monitor Notificaciones Historico De Estados

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas				
24		8				
9	CRONA	07/10/2022 12:35 p. m.	No hay Respuesta	0	0	0
10	Escape Audio	10/10/2022 11:59 a. m.	No hay Respuesta	0	0	0
11	GRUPO BESH S.A. DE CV	06/10/2022 12:25 p. m.	No hay Respuesta	0	0	0
12	GRUPO EMPRESARIAL EPOCA	06/10/2022 02:50 p. m.	Contestado	CTE	0	0
13	INFRAESTRUCTURA PARA REDES DE DATOS Y ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	08/10/2022 05:08 p. m.	No hay Respuesta	0	0	0
14	INTERNACIONAL CENTER DEALER S, S.A. DE C.V.	12/10/2022 12:32 a. m.	Contestado	CTE	0	0
15	JAVIER LOZADA HERNANDEZ	06/10/2022 09:10 a. m.	No hay Respuesta	0	0	0
16	Kerwell KBDW	10/10/2022 02:23 p. m.	Rechazado	0	0	0
17	PROYECTO DIA, S.A. DE C.V.	07/10/2022 07:43 p. m.	Contestado	CTE	0	1
18	PROYECTOS Y SERVICIOS GRUPO ORESTES, S.A. DE C.V.	28/09/2022 03:12 p. m.	No hay Respuesta	0	0	0

Número de Respuestas recibidas 8

CompraINE 10:01 a. m. CST - Central America Time DST

Bienvenido Roberto Alejandro Medina

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2313 - LP-INE-060-2022 - Adquisición de cámaras fotográficas dig... Pendiente de Abrir Duplicar Convocatoria/Solicitud De Cotización Apertura De Preguntas

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Monitor Notificaciones Historico De Estados

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas				
24		8				
15	JAVIER LOZADA HERNANDEZ	06/10/2022 09:10 a. m.	No hay Respuesta	0	0	0
16	Kerwell KBDW	10/10/2022 02:23 p. m.	Rechazado	0	0	0
17	PROYECTO DIA, S.A. DE C.V.	07/10/2022 07:43 p. m.	Contestado	CTE	0	1
18	PROYECTOS Y SERVICIOS GRUPO ORESTES, S.A. DE C.V.	28/09/2022 03:12 p. m.	No hay Respuesta	0	0	0
19	Quaily Data	30/09/2022 11:55 a. m.	No hay Respuesta	0	0	0
20	SINTEG EN MEXICO S.A. DE CV	23/09/2022 01:52 p. m.	Contestado	CTE	0	0
21	SOLUCIONES TECNOLOGICAS DEL GRUJALVA, S.A.PI. DE C.V.	10/10/2022 01:54 p. m.	Contestado	CTE	0	0
22	Synnex de México, S.A. de C.V.	02/10/2022 08:36 p. m.	No hay Respuesta	0	0	0
23	SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SA DE CV	26/09/2022 12:46 p. m.	No hay Respuesta	0	0	0
24	VIDEODEPOT, S.A. DE C.V.	05/10/2022 11:11 p. m.	No hay Respuesta	0	0	0

Número de Respuestas recibidas 8

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

## **Licitante**

### **APCO NETWORKS, S.A. de C.V.**

Resumen De Respuestas v Calificación Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración v

## Fecha y Hora Límite para Recepción de Propuestas

12/10/2022 10:00:00 a. m.

Proveedor: APCO NETWORKS SA DE CV

Visualizar Mi Evaluación

## 1. Sobre Admvo-Legal

## 1.1 SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL - SECCIÓN PARÁMETRO

PREGUNTAS CONTESTADAS

COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)

1 (de 1)

0

PARÁMETRO

DESCRIPCIÓN

VALOR

COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)

1.1.1

Sobre Administrativo y Legal

\* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria:  
 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica  
 Firmar electrónicamente el sobre.  
 No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc  
 Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.

Proposicion Legal administrativa.pdf (557 KB)

0 (0)

## Sobre Calificación Proveedor - Informe De Evaluación

Ronda actual  
0

## Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 12/10/2022 08:58:41 a. m. Por Jorge Orlando de Jesús Castillo Trelles

## Evaluacion del Proveedor

● Aceptado

## Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

## Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

Ver/Añadir Comentarios

0 (0)

✓ Preparación
✓ Recepción de Ofertas
✓ Evaluación de Ofertas
4 Finalización
5 Completado

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración De La Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No Leídos 0\)](#)

[Resumen De Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

Proveedor: [APCO NETWORKS SA DE CV](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

### Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

Ronda actual  
0

#### Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por  
 Ronda 0 On 12/10/2022 08:58:41 a.  
 m. Por Jorge Orlando de Jesús Castillo  
 Trelles

#### Evaluación del Proveedor

● Aceptado

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

#### Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente

[\(sin archivo adjunto\)](#)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

[Ver/Añadir](#)  
[Comentarios](#)

### 2. Sobre / Documento Técnico (T)

#### 2.1 SOBRE TÉCNICO - SECCIÓN PARÁMETRO

PREGUNTAS CONTESTADAS

COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)

1 (de 1)

0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta por ejemplo: técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	<a href="#">Proposicion Tecnica.pdf</a> (1,140 KB)	0 (0)

✓ Preparación    ✓ Recepción de Ofertas    ✓ Evaluación de Ofertas    **4** Finalización    5 Completado

Crear    Publicar    Configuración De La Evaluación    Evaluar    Completar    Discusiones    Mensajes (No Leídos 0)

 Resumen De Respuestas    Calificación    Sobre Técnico    **Sobre Económico**    Estado Valoración

 Proveedor: [APCO NETWORKS SA DE CV](#)

Visualizar Mi Evaluación

DIVISA: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 SOBRE ECONÓMICO - SECCIÓN PARÁMETRO

PREGUNTAS CONTESTADAS

COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)

1 (de 1)

0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
3.1.1	Sobre Económico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar únicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	Proposicion Economica.pdf (84 KB)	0 (0)

## Resumen Evaluación Económica

Ronda actual

0

## Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 12/10/2022 08:58:41 a. m. Por Jorge Orlando de Jesús Castillo Trelles

## Evaluación del Proveedor

● Aceptado

## Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

## Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

[\(sin archivo adjunto\)](#)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

[Ver/Añadir Comentarios](#)

0 (0)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

## ANEXO 2

### Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

19-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	Sí cumple (hojas 4 y 5 del archivo denominado ACERTA - Sobre Administrativo y Legal - 12oct2022.pdf)	Sí cumple (hoja 6 del archivo denominado ACERTA - Sobre Administrativo y Legal - 12oct2022.pdf)	Sí cumple (hoja 7 del archivo denominado ACERTA - Sobre Administrativo y Legal - 12oct2022.pdf)	Sí cumple (hoja 8 del archivo denominado ACERTA - Sobre Administrativo y Legal - 12oct2022.pdf)	Sí cumple (hoja 9 del archivo denominado ACERTA - Sobre Administrativo y Legal - 12oct2022.pdf)	Sí cumple (hoja 10 del archivo denominado ACERTA - Sobre Administrativo y Legal - 12oct2022.pdf)	Sí cumple (hoja 11 del archivo denominado ACERTA - Sobre Administrativo y Legal - 12oct2022.pdf)	No aplica
Color Cassettes, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000022)	Sí cumple (folio 000023)	Sí cumple (folio 000027)	Sí cumple (folio 000028)	Sí cumple (folio 000029)	No aplica
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 17/27 y 18/27)	Sí cumple (folio 19/27)	Sí cumple (folio 20/27)	Sí cumple (folio 21/27)	Sí cumple (folio 22/27)	Sí cumple (folio 23/27)	Sí cumple (folio 24/27)	No aplica
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	Sí cumple (página 3 de 16)	Sí cumple (página 4 de 16)	Sí cumple (página 5 de 16)	Sí cumple (página 6 de 16)	Sí cumple (página 11 de 16)	Sí cumple (página 12 de 16)	Sí cumple (página 13 de 16)	Presenta escrito en el que manifiesta que no concursa bajo ninguna participación conjunta, por lo que este numeral 4.1 inciso g NO aplica. (página 14 de 16)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

19- octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	
INTERNACIONAL CENTER DEALER S, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 3) Nota 1	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5) Nota 1	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7) Nota 1	Sí cumple (folio 8) Nota 1	Sí cumple (folio 9)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa de manera conjunta por lo que NO APLICA (folio 10)
Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Sí cumple (hojas 5, 6 y 7 del archivo denominado Sobre_Legal.pdf) Nota 2	Sí cumple (hoja 8 del archivo denominado Sobre_Legal.pdf)	Sí cumple (hoja 9 del archivo denominado Sobre_Legal.pdf)	Sí cumple (hoja 10 del archivo denominado Sobre_Legal.pdf)	Sí cumple (hoja 11 del archivo denominado Sobre_Legal.pdf)	Sí cumple (hoja 12 del archivo denominado Sobre_Legal.pdf)	Sí cumple (hoja 13 del archivo denominado Sobre_Legal.pdf)	No aplica
Sinteg en México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000002 al 000012)	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000015)	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000017)	Sí cumple (folio 000018)	Presenta hoja membretada en la que manifiesta que en su caso, el convenio de participación conjunta No aplica (folio 000019)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

19- octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple (página 2 y 3)	Sí cumple (página 4)	Sí cumple (página 5)	Sí cumple (página 6)	Sí cumple (página 11)	Sí cumple (página 12)	Sí cumple (página 13)	Presenta escrito en el que manifiesta que no le aplica a su representada ya que no participa conjuntamente (página 14)

Notas

Nota 1 Licitante: INTERNACIONAL CENTER DEALER´S, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante INTERNACIONAL CENTER DEALER´S, S.A. de C.V.; se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Folio	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Sin número de Anexo	3	El licitante no señala el número del Anexo, así como su denominación	La convocatoria establece que el "Anexo 2" corresponde a la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

19-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)

Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	5	El licitante no refiere en el cuerpo de las manifestaciones de referencia el objeto de la contratación.	La convocatoria establece el siguiente objeto de contratación: “Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”, mismo que se debió integrar en el cuerpo de cada una de las manifestaciones de referencia.
Anexo 3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	7		
Anexo 4 Declaración de Integridad	8	El licitante señala en el cuerpo de la manifestación de referencia que se trata de la “Licitación No. LP-INE-060/2022”, sin detallar el carácter de la contratación y su objeto.	La convocatoria establece que el procedimiento de contratación corresponde a una “Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022” convocada para la “Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”

Por lo antes expuesto, se determina que dichas circunstancias no afectan la solvencia de la proposición presentada, al observarse que el licitante hace correctamente la manifestación con la que acredita su existencia legal y personalidad jurídica, además de observarse que en el encabezado de cada una de las manifestaciones antes mencionadas, señala correctamente el carácter, el número y el objeto de la contratación, aunado a que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4530 generado para el procedimiento relativo a la “LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2022” convocada para la “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que a la letra establece lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

19-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

Nota 2 Licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V.; se observó en el Anexo que se detalla a continuación, que no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, este refirió lo siguiente:

Anexo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Hojas	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 2	5, 6 y 7 del archivo denominado Sobre_Legal.pdf	El licitante no señala la denominación del Anexo 2	La convocatoria establece que el "Anexo 2" corresponde a la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante"

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, al observarse que el licitante hace correctamente la manifestación con la que acredita su existencia legal y personalidad jurídica, además de observarse que en el encabezado de la misma señala correctamente el carácter, el número y el objeto de la contratación, aunado a que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4530 generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2022" convocada para la "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

19-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)

**Servidores Públicos**

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-060/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

## ANEXO 3

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

#### Partidas 1 y 2

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas 1 y 2**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC** y por el **C. Gildardo Mendoza Matías, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. CPT/DITA/0539/2022**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----  
-----

Ciudad de México, 17 de octubre de 2022

**Oficio No. CPT/DITA/0539/2022**

**Asunto: Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022**  
**Criterio de evaluación binario**

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Subdirectora de Adquisiciones**  
**P r e s e n t e**

De conformidad con el oficio No. **INE/DEA/DRMS/SA/DLI/101/2022**, en relación con la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. **LP-INE-060/2022**, para la **“Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (REGLAMENTO), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 **“Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

<b>Licitante:</b>	<b>Partida (s)</b>	<b>Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / No cumple</b>
Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	Partida 1	Cumple
Color Cassettes, S.A. de C.V.	Partida 1	No Cumple
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	Partida 2	Cumple
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	Partida 1	Cumple
INTERNACIONAL CENTER DEALER’S, S.A. de C.V.	Partida 2	Cumple
Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Partida 2	Cumple
Sinteg en México, S.A. de C.V.	Partidas 1 y 2	Cumple
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	Partida 2	No Cumple

Asimismo, se anexa al presente la siguiente documentación:

- Firmada electrónicamente:

1. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida 1 evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Ciudad de México, 17 de octubre de 2022

2. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida 1 evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Color Cassettes, S.A. de C.V.
  3. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida 2 evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
  4. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida 1 evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
  5. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida 2 evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante INTERNACIONAL CENTER DEALER´S, S.A. de C.V.
  6. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida 2 evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V.
  7. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de las Partidas 1 y 2 evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Sinteg en México, S.A. de C.V.
  8. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida 2 evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.
- Firmada autógrafamente:
    - 1) Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida 1 del Licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.
    - 2) Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida 1 del Licitante Color Cassettes, S.A. de C.V.
    - 3) Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida 2 del Licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
    - 4) Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida 1 del Licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
    - 5) Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida 2 del Licitante INTERNACIONAL CENTER DEALER´S, S.A. de C.V.
    - 6) Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida 2 del Licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V.
    - 7) Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de las Partidas 1 y 2 del Licitante Sinteg en México, S.A. de C.V.
    - 8) Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida 2 del Licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Ciudad de México, 17 de octubre de 2022

Archivo	Código de integridad (sha1sum)
Acta_evaluacion_compatibilidad_cámara_fotográfica_digital_Acerta Computación Aplicada.pdf	2aa17eb18d816010937e52f2ff6f5929513d3245
Acta_evaluacion_compatibilidad_cámara_fotográfica_digital_Color Cassettes.pdf	3fc8056845bbdec6d3ae9a8b110b282037db84aa
Acta_evaluacion_compatibilidad_lector_código_barras_Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC.pdf	812d8be788886131f41085fd6f87f473ffed11d3
Acta_evaluacion_compatibilidad_cámara_fotográfica_digital_Grupo Empresarial Época.pdf	7fb55e9fe956ba1c90eaba65c3f34df780cc9f3a
Acta_evaluacion_compatibilidad_lector_código_barras_Internacional Center Dealer's.pdf	07bc47f31315442a9dc78fee58474d965ca0cfc2
Acta_evaluacion_compatibilidad_lector_código_barras_Proyecto DIA.pdf	453516a76f2c36fa367241a990b983240a4a9ee6
Acta_evaluacion_compatibilidad_cámara_fotográfica_digital_Sinteg en México.pdf	84edd5096c785ac329f1d212cfabdfdf5d9cb8bf
Acta_evaluacion_compatibilidad_lector_código_barras_Sinteg en México.pdf	f8cd9f1feca714f9495cd7b37e58e1f453647b5e
Acta_evaluacion_compatibilidad_lector_código_barras_Soluciones Tecnológicas del Grijalva.pdf	3cde1fdfa2a856099dc9429124d5d93a12ef7dc2

Adicionalmente, se informa que la descripción señalada en el Anexo 6 "Oferta Económica" de los Licitantes, es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Raúl Cardiel Cortés**  
**Director**

Firma como responsable de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC
---	--

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente.  
 Licda. Dulce María Esquerra Salazar.- Directora de Administración y Gestión.- Presente.  
 Licda. Rosa Elena Martínez Chávez.- Subdirectora de Suministros y Servicios.- Presente.

**Documento firmado por:** CN=VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** IFbtObBWm8sc3QZpxHEamFvgDYX7R3a/hTuZepGtqS0=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 000000000000000015796 **Sello digital del documento original:** 7PKCpC56eGxbvdoHI7IfcAoUcCzCJmyzVHKEJTNNHS8=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional









**Documento firmado por:** CN=MENDOZA MATIAS GILDARDO

**Certificado:** 000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** 9/dVQ6Y1LN1811c/Lyn839+dYvHrvOQBOIN3f/BWeVc=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** 97f4D8V583BRe439Lij+0LOUd7xZuy5BFkB4DHSAvIc=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 000000000000000015796 **Sello digital del documento original:** r11TTvTS4eXyJpFA861UhgsCHoc3WX86slzDGiP/Ri4=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional









**Documento firmado por:** CN=MENDOZA MATIAS GILDARDO

**Certificado:** 0000000000000016989 **Sello digital del documento original:** aw/Y/wZUk6dyVgk18UQlawtPRpo001ULB/K3p83cTK=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

**Certificado:** 0000000000000016704 **Sello digital del documento original:** Mh5kVT4AA6dC3jRvFrFVBKKQ4qW0hsS8JzKQ6u9Nfw=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** tAJ7u82uF13fGGOCGndRcIT22Zsuhxhl55b4SPRW2g=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional









**Documento firmado por:** CN=MENDOZA MATIAS GILDARDO

**Certificado:** 000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** obKANbnP4u07Bx2LJHtQMBCgCitJVf4YLvR84/PZKV0=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** USAxUk7cR22qdlr1JQShXZG9A60cem4SyuA291K7iQQ=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 000000000000000015796 **Sello digital del documento original:** UexpZz3ET5nc7dAi+chzmJa6m4Fe0yGCNna9XqqqqMA=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional





) 2D7. 02 4A< / 320A(716A. 0Z4. 3A/2I 67. A'3'07A 4D. A=AAyA' ' A S! ##AAAAAAA

" (26.4', 9A() A8. %2/4A0D+38"; %AA(+,9A) 4AA-) 8D) 4A()A9( +04A()A&39%A6(. ) / 4,0%-A1%A9(6-04 A()A'9 / 9AA# 6(%(%%A "# !

' 9. 3B. 024A-: 04D. A. % - (8%A

2ECHA AÑ AÑE0CT UBEBE A&&S

8 CM BREAB EADTPNTE A INEGABER [ WCOA# #AD AAAAAAAA

<p>El Proveedor debe proporcionar el apoyo , de manera presencial o vía remota , al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación de la cámara fotográfica digital en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p>		Sí cumple		Archivo denominado 06 - PROPUESTA TECNICA Folio 000004											
<p>El Instituto se reserva el derecho de solicitar a través del Administrador o Supervisor del Contrato vía correo electrónico a el Proveedor , la actualización de los controladores de la cámara fotográfica digital , solicitados en el componente Compatibilidad de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico , derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a versiones superiores que el Instituto actualice , asimismo, el Proveedor debe proporcionar el apoyo , de manera presencial o vía remota , al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación de la cámara fotográfica digital en versiones superiores de Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades , el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico</p> <p>Lo anterior, +%A(+,(A ""%( ( &amp;A) + A#&amp;AA+,%,-(A"-",#AA A.%#1% A9A8/</p>		Sí cumple		Archivo denominado 06 - PROPUESTA TECNICA Folios 000004, 000005											
<p>El Administrador o Supervisor del Contrato notificará al Proveedor vía correo electrónico a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el acceso y la ruta de OneDrive Institucional en donde el Proveedor debe depositar la documentación digital y los controladores solicitados como entregable, conforme a lo siguiente:</p> <p>El Proveedor el mismo día de la entrega de las cámaras fotográficas digitales de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, debe entregar al Administrador o Supervisor del Contrato, los siguientes documentos digitales, así como los controladores de forma electrónica:</p>		Sí cumple		Archivo denominado 06 - PROPUESTA TECNICA Folios 000005											
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="186 617 388 633">1. ENTREGA</th> <th data-bbox="388 617 730 633">2. FORMA DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="186 633 388 706">1. 1,443 cámaras fotográficas digitales</td> <td data-bbox="388 633 730 706">La entrega total de las cámaras fotográficas digitales será en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="186 706 388 771">2. Documento que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de las cámaras fotográficas digitales a partir de la fecha de su entrega al Instituto.</td> <td data-bbox="388 706 730 771"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="186 771 388 787">3. Procedimiento para la atención de la garantía.</td> <td data-bbox="388 771 730 787"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="186 787 388 901">4. Controladores para Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y Windows 10 o superior, solicitados en el componente Compatibilidad de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico</td> <td data-bbox="388 787 730 901">Mismo día de la entrega de las cámaras fotográficas digitales, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</td> </tr> </tbody> </table>	1. ENTREGA	2. FORMA DE ENTREGA	1. 1,443 cámaras fotográficas digitales	La entrega total de las cámaras fotográficas digitales será en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.	2. Documento que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de las cámaras fotográficas digitales a partir de la fecha de su entrega al Instituto.		3. Procedimiento para la atención de la garantía.		4. Controladores para Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y Windows 10 o superior, solicitados en el componente Compatibilidad de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico	Mismo día de la entrega de las cámaras fotográficas digitales, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.		Sí cumple		Archivo denominado 06 - PROPUESTA TECNICA Folios 000005	
1. ENTREGA	2. FORMA DE ENTREGA														
1. 1,443 cámaras fotográficas digitales	La entrega total de las cámaras fotográficas digitales será en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.														
2. Documento que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de las cámaras fotográficas digitales a partir de la fecha de su entrega al Instituto.															
3. Procedimiento para la atención de la garantía.															
4. Controladores para Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y Windows 10 o superior, solicitados en el componente Compatibilidad de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico	Mismo día de la entrega de las cámaras fotográficas digitales, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.														
		Sí cumple		Archivo denominado 06 - PROPUESTA TECNICA Folios 000005											
		Sí cumple		Archivo denominado 06 - PROPUESTA TECNICA Folios 000005											
		Sí cumple		Archivo denominado 06 - PROPUESTA TECNICA Folios 000005											
<p>4.1. El Licitante debe presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de las cámaras fotográficas digitales solicitadas, la cual debe ser de 3 (tres) años conforme lo solicitado en el inciso B) GARANTÍA del numeral 3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p>		Sí cumple		Archivo denominado 06 - PROPUESTA TECNICA Folios 000005, 000011, 000012											
<p>4.2. El Licitante debe presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de las cámaras fotográficas digitales en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a las cámaras fotográficas digitales objeto del presente Anexo Técnico durante un periodo de 3 (tres) años, posteriores a la entrega de las cámaras fotográficas digitales.</p>		Sí cumple		Archivo denominado 06 - PROPUESTA TECNICA Folios 000006, 000013 Carta CANON folio 000014											



**Documento firmado por:** CN=MENDOZA MATIAS GILDARDO

**Certificado:** 000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** pG99ZoOqOFhQV+GubqAkic82YpGgGYsQCBtBG/f2K8A=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** Gg7awWA94AA8MqZrJ68ZwRJIWkk14r71si/c1m2yK8=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 000000000000000015796 **Sello digital del documento original:** 5b7I/82xuWPn33GpDTUMUSyK/pWR7CbQIPfYx7dDdE=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional









**Documento firmado por:** CN=MENDOZA MATIAS GILDARDO

**Certificado:** 000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** F7ZnVdn6l15Um+rF4jgIL8ROHENHoWffXv20WVfYU=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** 4Yp8K9chJla5ocssaEekG+ZF84L1lEX7EZ2k7PyR+MY=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 000000000000000015796 **Sello digital del documento original:** tkoWMMt4lFKI3ta87B6iLtSP/QTbw\FaPfgQD07THEQ=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional









**Documento firmado por:** CN=MENDOZA MATIAS GILDARDO

**Certificado:** 000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** cT0bmAVDWGUSfCuW9Lm95WC4yVWNOHPLTHlon/639uc=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** J8N2ROfrs52JsuqCMVE4BkXG/suXX6d2GF0EDaZlaBM=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 000000000000000015796 **Sello digital del documento original:** f5+P9NS5Nrr1L3gcKdnR2yb9Erdibl+rmcvtvdubupOg=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional









**Documento firmado por:** CN=MENDOZA MATIAS GILDARDO

**Certificado:** 000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** 5ZuPg7ZDkmM72sH+IAZI4U65H1rZ1zAhG5U1lkyWFQ=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** CG6nbhr9mFatLZbrhiOH39TvdWpftHlj3Mp8APyR4Q=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 000000000000000015796 **Sello digital del documento original:** vkIPHnO6HASKFNZm5JSHzbI0b+Pz2nkzOnf4HFs7A3s=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional









**Documento firmado por:** CN=MENDOZA MATIAS GILDARDO

**Certificado:** 000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** 6tnRixKxQBrcstXxZpvGjNvkDREzA46Z14BIDnMkokQ=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** NDBRV8Vz2R0NLoZRcpq5+xn/EoP3Wf4g04Q4eVNjUgw=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 000000000000000015796 **Sello digital del documento original:** /dFNwyJ4Zt2wKYMn2BelqL5/P49SvDe1RLgHoS3qV5M=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional









**Documento firmado por:** CN=MENDOZA MATIAS GILDARDO

**Certificado:** 000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** BM7AH0MS9sH1V+YZzovvnJGVZ1fYDVIaVu7J7MzmHFc=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** Kzrx3U+XSq0nBr8EBWFmFu+IXfZCkikpARqdKPsWdag=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 000000000000000015796 **Sello digital del documento original:** UkHsmS7C4CPPk7pcmtKwHDEAwCbOcBqnyTvwTV3VVP0=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD DE LA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL MUESTRA PARA LA OPERACIÓN EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC) CON EL SISTEMA OPERATIVO LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) DE 64 BITS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-060/2022, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día trece de octubre de dos mil veintidós, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra conforme a lo establecido en el numeral 1 “Evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra”, del Apéndice 1 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits”, del ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”, Partida 1 de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, de la cámara fotográfica digital propuesta por la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., la cual se describe a continuación: Cámara fotográfica digital marca: **Canon**, modelo: **EOS Rebel T7**, número de serie: **182072030072**.

**HECHOS**

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., en atención a la Partida 1 de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México.

El C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. José Larraenza Hernández, Desarrollador de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.

En el acto, el C. José Larraenza Hernández, Desarrollador de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar la cámara fotográfica digital muestra en presencia de representante del Instituto el C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración de la cámara fotográfica digital muestra mediante puerto USB, por parte del C. José Larraenza Hernández, Desarrollador de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. José Larraenza Hernández, Desarrollador de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra con la supervisión del C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 1 de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias** y **cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.- Para tal efecto, se integra a la presente acta, el Anexo 1 "**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**" y el Anexo 2 "**Formato de acreditación y registro**". --

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad y funcionalidades de la cámara fotográfica digital muestra presentada por la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., la cámara fotográfica digital muestra fue guardada en su empaque, sellándose y firmándose por el C. José Larraenza Hernández, Desarrollador de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.-----

Acto seguido, el Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. José Larraenza Hernández, Desarrollador de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., una copia de la presente acta y sus Anexos. -

-----  
-----  
-----  
-----  
**CIERRE DE ACTA** -----  
-----

Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las diez horas del día trece de octubre del año dos mil veintidós, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Por el Instituto



---

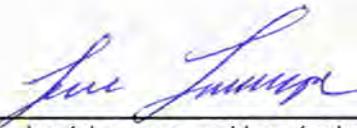
Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
**Subdirector de Soporte Técnico e  
Infraestructura de MAC**



---

C. Josué Ramírez Ambriz  
**Encargado de Despacho de la  
Jefatura de Administración de  
Sistemas Operativos y Base de  
Datos de MAC**

Por parte de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.



---

C. José Larraenza Hernández  
**Desarrollador**



---

Luis Eduardo Pérez Citalán  
**Desarrollador**

**Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-060/2022**  
**“Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**

**Anexo 1**

**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, Partida 1**

Empresa Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa): 13/10/2022

Datos de la cámara	Marca	Modelo	No. Serie
Cámara fotográfica digital	Canon	Eos Rebel T7	182072030072
Accesorios	Cargador de batería, batería, correa, cable USB (3 metros), adaptador de batería, manual de usuario, póliza de garantía y memoria USB.		

Dato del accesorio	No. Serie	Tamaño del lente
Lente	7897032678	EFS-18-55MM

Dato del accesorio	No. Serie
Adaptador de corriente alterna (AC)	Modelo WP-AC07420V

**1 Pruebas de evaluación de compatibilidad**

	Si	No	Observaciones
Habilitación de la cámara fotográfica digital mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, que será proporcionado por el Instituto.	SI		Canon, INC. Canon digital camera ID. Vendor 04A9..32E1
Captura de 5 fotografías desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través de la cámara fotográfica digital conectada al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto.	SI		
Revisión del <i>firmware</i> de la cámara fotográfica digital	SI		1.0.0

**1 Pruebas de evaluación de compatibilidad**

	Si	No	Observaciones
Revisión del <i>firmware</i> de la cámara fotográfica digital	SI		1.0.0

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



C. Josué Ramirez Ambriz  
Nombre y firma



C. Jorge Sánchez Almaraz  
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa Licitante:  
Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.



C. Jose Larraenza Hernández  
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"

Anexo 2

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO PARTIDA 1

Empresa: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 13/10/2022

Hora: 09:30 a.m.

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Luis Eduardo Pérez Citalan	Desarrollador	INE	-----	
2	Jose Larraenza Hernandez	Desarrollador	INE	-----	

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD DE LA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL MUESTRA PARA LA OPERACIÓN EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC) CON EL SISTEMA OPERATIVO LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) DE 64 BITS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día trece de octubre de dos mil veintidós, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 1 de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, de la cámara fotográfica digital propuesta por la empresa licitante Color Cassettes, S.A. de C.V., la cual se describe a continuación: Cámara fotográfica digital marca: Canon, modelo: EOS Rebel T7, número de serie: 4220750661686.-----

**HECHOS**

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Color Cassettes, S.A. de C.V., en atención a la Partida 1 de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México.-----

El Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al Ing. Jesús Cuauhtémoc Barrera Fuentes, Ingeniería y Soporte de la empresa licitante Color Cassettes, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.-----  
En el acto, el Ing. Jesús Cuauhtémoc Barrera Fuentes, Ingeniería y Soporte de la empresa licitante Color Cassettes, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar la cámara fotográfica digital muestra en presencia de representante del Instituto el Lic.

Gabriel Álvarez Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración de la cámara fotográfica digital muestra mediante puerto USB, por parte del Ing. Jesús Cuauhtémoc Barrera Fuentes, Ingeniería y Soporte de la empresa licitante Color Cassettes, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El Ing. Jesús Cuauhtémoc Barrera Fuentes, Ingeniería y Soporte de la empresa licitante Color Cassettes, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra con la supervisión del Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 1 de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias** y **cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

Para tal efecto, se integra a la presente acta, el Anexo 1 "**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**" y el Anexo 2 "**Formato de acreditación y registro**". --

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad y funcionalidades de la cámara fotográfica digital muestra presentada por la empresa licitante Color Cassettes, S.A. de C.V, la cámara fotográfica digital muestra fue guardada en su empaque, sellándose y firmándose por el Ing. Jesús Cuauhtémoc Barrera Fuentes, Ingeniería y Soporte de la empresa licitante Color Cassettes, S.A. de C.V., -----  
Acto seguido, el Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al Ing. Jesús Cuauhtémoc Barrera Fuentes, Ingeniería y Soporte de la empresa licitante Color Cassettes, S.A. de C.V., una copia de la presente acta y sus Anexos. -----

----- **CIERRE DE ACTA** -----

Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13 horas del día trece de octubre del año dos mil veintidós, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Por el Instituto



---

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
**Subdirector de Soporte Técnico e  
Infraestructura de MAC**



---

Lic. Gabriel Álvarez Balderas  
**Soporte Técnico de MAC**

Por parte de la empresa licitante Color Cassettes, S.A. de C.V.



---

Martín Salvador Peña Jiménez  
**Departamento de Ventas**



---

Ing. Jesús Cuauhtémoc Barrera Fuentes  
**Ingeniería y Soporte**

**Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-060/2022**  
**“Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**

**Anexo 1**

**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, Partida 1**

 Empresa Licitante: Color Cassettes, S.A. de C.V.

 Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa): 13/10/2022

Datos de la cámara	Marca	Modelo	No. Serie
Cámara fotográfica digital	Canon	EOS Rebel T7	4220750616086
Accesorios	Cable USB-micro USB 3 metros, cargador de batería, batería, correa y folletos		

Dato del accesorio	No. Serie	Tamaño del lente
Lente	0609038486	18-55 mm

Dato del accesorio	No. Serie
Adaptador de corriente alterna (AC)	Marca: ACK-E10 sin número de serie

**1 Pruebas de evaluación de compatibilidad**

Si	No	Observaciones
----	----	---------------

Habilitación de la cámara fotográfica digital mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, que será proporcionado por el Instituto.	X	
Captura de 5 fotografías desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través de la cámara fotográfica digital conectada al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto.	X	Utilizó el software front end Entagle 2.0-7, se descargaron de Internet dependencias del referido software
Revisión del <i>firmware</i> de la cámara fotográfica digital	X	1.1.0

**2 Observaciones generales**

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



Lic. Gabriel Álvarez Balderas  
Nombre y firma



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa Licitante Color Cassettes, S.A. de C.V.:



Ing. Jesús Cuauhtémoc Barrera Fuentes  
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"

Anexo 2

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO PARTIDA 1

Empresa: COLOR CASSETTES S.A DE C.V

Fecha de evaluación: 13/OCT/22

Hora: \_\_\_\_\_

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	JESUS CUAUHTEMOC BARRERA FUENTES	INGENIERIA Y SOPORTE	INE	-----	
2	MARTIN SALVADOR PENA JIMENEZ	DEPARTAMENTO VENTAS	INE	-----	

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD DE LA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL MUESTRA PARA LA OPERACIÓN EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC) CON EL SISTEMA OPERATIVO LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) DE 64 BITS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 30 minutos del día trece de octubre de dos mil veintidós, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 1 de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, de la cámara fotográfica digital propuesta por la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., la cual se describe a continuación: Cámara fotográfica digital marca: Canon, modelo: EOS Rebel T7, número de serie: 442076018929.-----

**HECHOS**

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., en atención a la Partida 1 de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México.-----

El Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. Gustavo Trueba Salazar, Soporte Técnico de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.-----

En el acto, el C. Gustavo Trueba Salazar, Soporte Técnico de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar la cámara fotográfica digital muestra en presencia de representante del Instituto el Lic. Gabriel

Álvarez Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración de la cámara fotográfica digital muestra mediante puerto USB, por parte del C. Gustavo Trueba Salazar, Soporte Técnico de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Gustavo Trueba Salazar, Soporte Técnico de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra con la supervisión del Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 1 de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias y cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

Para tal efecto, se integra a la presente acta, el Anexo 1 "**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**" y el Anexo 2 "**Formato de acreditación y registro**". --

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad y funcionalidades de la cámara fotográfica digital muestra presentada por la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., la cámara fotográfica digital muestra fue guardada en su empaque, sellándose y firmándose por el C. Gustavo Trueba Salazar, Soporte Técnico de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., -----

Acto seguido, el Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. Gustavo Trueba Salazar, Soporte Técnico de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., una copia de la presente acta y sus Anexos. -----

----- **CIERRE DE ACTA** -----

-----  
Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las catorce horas con treinta minutos del día trece de octubre del año dos mil veintidós, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----  
-----  
-----  
-----

Por el Instituto



---

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
**Subdirector de Soporte Técnico e  
Infraestructura de MAC**



---

Lic. Gabriel Álvarez Balderas  
**Soporte Técnico de MAC**

Por parte de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.



---

C. Marco Aurelio Jiménez de Alba  
**Representante Legal**



---

C. Gustavo Trueba Salazar  
**Soporte Técnico**

**Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-060/2022****“Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”****Anexo 1****Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, Partida 1**Empresa Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa): 13/10/2022

Datos de la cámara	Marca	Modelo	No. Serie
Cámara fotográfica digital	Canon	EOS Rebel T7	442076018929
Accesorios	1 cable de USB 1.8 metros, cargador de batería, batería, correa, manuales, tarjeta memoria 16 GB, 1 extensión de cable USB 1.8 metros, 2 memorias USB con software.		

Dato del accesorio	No. Serie	Tamaño del lente
Lente	0809004617	18-55 mm

Dato del accesorio	No. Serie
Adaptador de corriente alterna (AC)	CA-P5700, Modelo: RTM-AC076V20A

**1 Pruebas de evaluación de compatibilidad**

Si	No	Observaciones
----	----	---------------

Habilitación de la cámara fotográfica digital mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, que será proporcionado por el Instituto.	X	
Captura de 5 fotografías desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través de la cámara fotográfica digital conectada al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto.	X	
Revisión del <i>firmware</i> de la cámara fotográfica digital	X	1.1.0

**2 Observaciones generales**

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



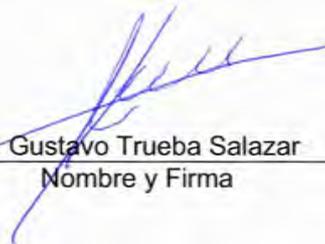
Lic. Gabriel Álvarez Balderas  
Nombre y firma



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa Licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.:



C. Gustavo Trueba Salazar  
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"

Anexo 2

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO PARTIDA 1

Empresa: Grupo Empresarial Epora, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 13/10/2022

Hora: 13:30 hrs.

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Mario Aurelio Jimenez de Alba	Director General	INE	-----	
2	Gustavo Trebo Salazar	Soporte Técnico	INE	-----	

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD DE LA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL MUESTRA PARA LA OPERACIÓN EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC) CON EL SISTEMA OPERATIVO LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) DE 64 BITS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día trece de octubre de dos mil veintidós, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 1 de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, de la cámara fotográfica digital propuesta por la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., la cual se describe a continuación: Cámara fotográfica digital marca: Canon, modelo: EOS Rebel T7, número de serie: 442076018194.

**HECHOS**

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., en atención a la Partida 1 de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México.-----  
El Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventa de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.-----  
En el acto, el C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventa de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar la cámara fotográfica digital muestra en presencia de representante del Instituto el Lic. Gabriel Álvarez

Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración de la cámara fotográfica digital muestra mediante puerto USB, por parte del C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventa de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventa de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra con la supervisión del Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 1 de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias** y **cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

Para tal efecto, se integra a la presente acta, el Anexo 1 "**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**" y el Anexo 2 "**Formato de acreditación y registro**". --

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad y funcionalidades de la cámara fotográfica digital muestra presentada por la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., la cámara fotográfica digital muestra fue guardada en su empaque, sellándose y firmándose por el C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventa de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V.-----

Acto seguido, el Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventa de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., una copia de la presente acta y sus Anexos. -----

----- **CIERRE DE ACTA** -----

Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las diecisiete horas del día trece de octubre del año dos mil veintidós, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

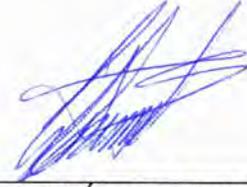


Por el Instituto



---

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
**Subdirector de Soporte Técnico e  
Infraestructura de MAC**



---

Lic. Gabriel Álvarez Balderas  
**Soporte Técnico de MAC**

Por parte de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V.



---

Alexis Tron Berenguer  
**Departamento de Ventas**



---

C. Javier Zavala Olvera  
**Departamento de Preventa**

**Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-060/2022**  
**“Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**

**Anexo 1**

**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital muestra en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, Partida 1**

Empresa Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V

Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa): 13/10/2022

Datos de la cámara	Marca	Modelo	No. Serie
Cámara fotográfica digital	Canon	EOS Rebel T7	442076018194
Accesorios	Memoria USB 32 GB con controladores, batería, cargador de batería, correa, Cable USB 1.5 mts, extensión cable USB 1.5 mts, adaptador de batería, póliza de garantía y manual de usuario.		

Dato del accesorio	No. Serie	Tamaño del lente
Lente	0809002864	EFS 18-55 mm

Dato del accesorio	No. Serie
Adaptador de corriente alterna (AC)	Marca: AC-E10 Modelo: AC074V20A

**1 Pruebas de evaluación de compatibilidad**

	Si	No	Observaciones
--	----	----	---------------

Habilitación de la cámara fotográfica digital mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, que será proporcionado por el Instituto.	Si		
Captura de 5 fotografías desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través de la cámara fotográfica digital conectada al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto.	Si		
Revisión del <i>firmware</i> de la cámara fotográfica digital	Si		1.1.0

**2 Observaciones generales**

Evaluación supervisada por:

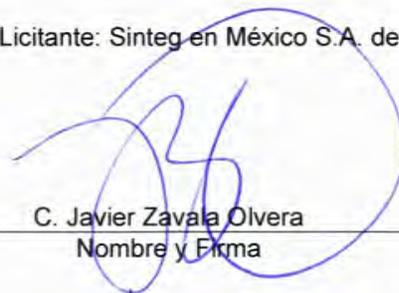
Instituto Nacional Electoral

  
Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
Nombre y firma

  
Lic. Gabriel Álvarez Balderas  
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V

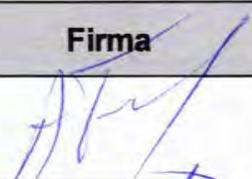
  
C. Javier Zavala Olvera  
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"

Anexo 2

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO PARTIDA 1

Empresa: SINTEG EN MEXICO, SA DE CV Fecha de evaluación: 13-OCT-22  
Hora: 4:30

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	ALEXIS TRON BERENGUER	VENTAS	INE	-----	
2	JAVIER ZAVALA OLVERA	PREVENTA	INE	-----	

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD DEL LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL MUESTRA PARA LA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC) CON EL SISTEMA OPERATIVO LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) DE 64 BITS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día trece de octubre de dos mil veintidós, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 2 de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, del lector de códigos de barras unidimensional propuesto por la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., la cual se describe a continuación: Lector de códigos de barras unidimensional marca: **ECLine** , modelo: **EC-LS9620**, número de serie: **LGA200DG04076**.-----

-----**HECHOS**-----

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., en atención a la Partida 2 de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México. -----

El C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. Diego Miguel García Cárdenas, Soporte Técnico de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.-----

En el acto, el C. Diego Miguel García Cárdenas, Soporte Técnico de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar el lector de códigos de barras unidimensional muestra en presencia del representante del Instituto el C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración del lector de códigos de barras unidimensional muestra mediante puerto USB, por parte del C. Diego Miguel García Cárdenas, Soporte Técnico de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Diego Miguel García Cárdenas, Soporte Técnico de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra con la supervisión del C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 2 de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias y cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

Para tal efecto, se integra a la presente **acta, el Anexo 1 "Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits"** y el Anexo 2 "**Formato de acreditación y registro**".-----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra presentado por la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., el lector de códigos de barras unidimensional muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por el C. Diego Miguel García Cárdenas, Soporte Técnico de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.-----

Acto seguido, el Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. Diego Miguel García Cárdenas, Soporte Técnico de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., una copia de la presente acta y sus Anexos.-----



----- **CIERRE DE ACTA** -----

Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las doce horas con treinta minutos del día trece de octubre del año dos mil veintidós, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Por el Instituto



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
**Subdirector de Soporte Técnico e  
Infraestructura de MAC**



C. Josué Ramírez Ambríz  
**Encargado de Despacho de la  
Jefatura de Administración de  
Sistemas Operativos y Base de  
Datos de MAC**

Por parte de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V



C. Martín Salvador Contreras Contreras  
**Preventa**



C. Diego Miguel García Cárdenas  
**Soporte Técnico**

Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-060/2022

“Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”

Anexo 1

**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, Partida 2**

Empresa Licitante: Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A de C.V

Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa): 13/10/2022

Datos del lector	Marca	Modelo	No. Serie
Lector de códigos de barras unidimensional	ECLine	EC-LS-9620	LGA20DG04076
Accesorios	Base para montaje, Manual de usuario, Póliza de garantía y manual de montaje de base.		

**1 Pruebas de evaluación de compatibilidad**

Si	No	Observaciones
----	----	---------------

Habilitación del lector de códigos de barras unidimensional tipo pistola mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits, que será proporcionado por el Instituto.	Si		INLine 3333:5555
Lectura de 50 códigos de barras de una dimensión del código 128 generados por el Instituto, con el dispositivo conectado en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits, que será proporcionado por el Instituto, cuyas lecturas deberán ser guardadas en un archivo de texto plano.	Si		

**2 Observaciones generales**

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



C. Josué Ramírez Ambríz  
Nombre y firma



C. Jorge Sánchez Almaraz  
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa Licitante: Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A de C.V



C. Diego Miguel García Cárdenas  
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. **LP-INE-060/2022**, “*Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)*”

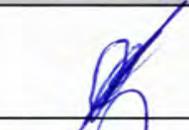
Anexo 2

**FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO PARTIDA 2**

Empresa: Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 13/10/2022

Hora: 12:00 p.m.

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Diego Miguel García Cárdenas	Soporte Técnico	INE	-----	
2	Martin Salvador Contreras Contreras	Preventa	INE	-----	

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD DEL LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL MUESTRA PARA LA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC) CON EL SISTEMA OPERATIVO LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) DE 64 BITS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-060/2022, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de octubre de dos mil veintidós, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra conforme a lo establecido en el numeral 1 “**Evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra**”, del Apéndice 1 “**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**”, del ANEXO 1 “**Especificaciones Técnicas**”, Partida 2 de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, del lector de códigos de barras unidimensional propuesto por la empresa licitante Internacional Center Dealer’s, S.A. de C.V., la cual se describe a continuación: Lector de códigos de barras unidimensional marca: **3nStar**, modelo: **CS100**, número de serie: **8532110050700488**.

**HECHOS**

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Internacional Center Dealer’s, S.A. de C.V., en atención a la Partida 2 de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México. ----- El C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. Hugo Martínez Ponce, Consultor Preventa – Postventa de la empresa licitante Internacional Center Dealer’s, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.

En el acto, el C. Hugo Martínez Ponce, Consultor Preventa – Postventa de la empresa licitante Internacional Center Dealer’s, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar el lector de códigos de barras unidimensional muestra en presencia del representante del Instituto el C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración del lector de códigos de barras unidimensional muestra mediante puerto USB, por parte del el C. Hugo Martínez Ponce, Consultor Preventa – Postventa de la empresa licitante Internacional Center Dealer’s, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Hugo Martínez Ponce, Consultor Preventa – Postventa de la empresa licitante Internacional Center Dealer’s, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra con la supervisión del C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 1 **“Evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra”**, del Apéndice 1 **“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits”**, del ANEXO 1 **“Especificaciones Técnicas”**, Partida 2 de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias** y **cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

Para tal efecto, se integra a la presente **acta, el Anexo 1 “Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits”** y el Anexo 2 **“Formato de acreditación y registro”**.-----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra presentado por la empresa licitante Internacional Center Dealer’s, S.A. de C.V., el lector de códigos de barras unidimensional muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por el C. Hugo Martínez Ponce, Consultor Preventa – Postventa de la empresa licitante Internacional Center Dealer’s, S.A. de C.V.-----

Acto seguido, el Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. Hugo Martínez Ponce, Consultor Preventa – Postventa de la empresa licitante Internacional Center Dealer’s, S.A. de C.V., una copia de la presente acta y sus Anexos.-----

----- **CIERRE DE ACTA** -----  
-----

Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las catorce horas del día trece de octubre del año dos mil veintidós, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----  
-----  
-----

Por el Instituto

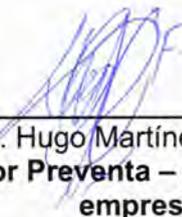


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
**Subdirector de Soporte Técnico e  
Infraestructura de MAC**



C. Josué Ramírez Ambríz  
**Encargado de Despacho de la  
Jefatura de Administración de  
Sistemas Operativos y Base de  
Datos de MAC**

Por parte de la empresa licitante Internacional Center Dealer's, S.A. de C.V



C. Hugo Martínez Ponce  
**Consultor Preventa – Postventa de la  
empresa**



Iván Lectivani Fernández Arontes  
**Ingeniero de Soporte**

**Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-060/2022**  
**“Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**

**Anexo 1**

**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, Partida 2**

 Empresa Licitante: Internacional Center Dealer's S.A. de C.V.

 Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa): 13/10/2022

Datos del lector	Marca	Modelo	No. Serie
Lector de códigos de barras unidimensional	3nStar	SC-100	8532110050700488
Accesorios	Base para montaje, manual de usuario y extensión cable USB de 1.8m		

**1 Pruebas de evaluación de compatibilidad**

Si	No	Observaciones
----	----	---------------

Habilitación del lector de códigos de barras unidimensional tipo pistola mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits, que será proporcionado por el Instituto.	Si	Id 0483:5732 STMicroelectronics Barcode Scanner 1.1.3
Lectura de 50 códigos de barras de una dimensión del código 128 generados por el Instituto, con el dispositivo conectado en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits, que será proporcionado por el Instituto, cuyas lecturas deberán ser guardadas en un archivo de texto plano.	Si	

**2 Observaciones generales**

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



---

C. Josué Ramírez Ambriz  
Nombre y firma



---

C. Jorge Sánchez Almaraz  
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa Licitante: Internacional Center Dealer's S.A. de C.V.



---

C. Hugo Martínez Ponce  
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, “*Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)*”

Anexo 2

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO PARTIDA 2

Empresa: Internacional Center Dealer's, S.A de C.V.

Fecha de evaluación: 13/10/2022

Hora: 13:30

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Iván Lectivani Fernández Arontes	Ingeniero de Soporte	INE	-----	
2	Hugo Martínez Ponce	Consultor Preventa - Postventa	INE	-----	

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD DEL LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL MUESTRA PARA LA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC) CON EL SISTEMA OPERATIVO LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) DE 64 BITS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día trece de octubre de dos mil veintidós, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra conforme a lo establecido en el numeral 1 "Evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra", del Apéndice 1 "Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits", del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", Partida 2 de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, del lector de códigos de barras unidimensional propuesto por la empresa licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V., la cual se describe a continuación: Lector de códigos de barras unidimensional marca: TechZone, modelo: 7ZBESC3, número de serie: SC000117.-----

**HECHOS**

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V., en atención a la Partida 2 de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México. -----  
El C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. Eleazar Miguel Gutierréz, Técnico de la empresa licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.-----

En el acto, el C. Eleazar Miguel Gutierréz, Técnico de la empresa licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar el lector de códigos de barras unidimensional muestra en presencia del representante del Instituto el C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración del lector de códigos de barras unidimensional muestra mediante puerto USB, por parte del C. Eleazar Miguel Gutierréz, Técnico de la empresa licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Eleazar Miguel Gutierréz, Técnico de la empresa licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra con la supervisión del C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 2 de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias** y **cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

Para tal efecto, se integra a la presente **acta, el Anexo 1 "Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits"** y el Anexo 2 "**Formato de acreditación y registro**".-----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra presentado por la empresa licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V., el lector de códigos de barras unidimensional muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por el C. Eleazar Miguel Gutierréz, Técnico de la empresa licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V.-----

Acto seguido, el Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. Eleazar Miguel Gutierréz, Técnico de la empresa licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V., una copia de la presente acta y sus Anexos.-----

-----  
-----  
-----  
**CIERRE DE ACTA**  
-----  
-----

Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las dieciséis horas con treinta minutos del día trece de octubre del año dos mil veintidós, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----  
-----  
-----

Por el Instituto



---

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
**Subdirector de Soporte Técnico e  
Infraestructura de MAC**



---

C. Josué Ramírez Ambriz  
**Encargado de Despacho de la  
Jefatura de Administración de  
Sistemas Operativos y Base de  
Datos de MAC**

Por parte de la empresa licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V



---

C. Axel Alberto Duarte Corona  
**Representante Legal**



---

Eleazar Miguel Gutiérrez  
**Técnico**

Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-060/2022

“Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”

Anexo 1

**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, Partida 2**

Empresa Licitante: Proyecto DIA S.A. de C.V.

Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa): 13/10/2023

Datos del lector	Marca	Modelo	No. Serie
Lector de códigos de barras unidimensional	Techzone	7ZBESC3	SC000117
Accesorios	Base para montaje, extensión cable USB de 1.8m, manual de usuario y guía de inicio rapido		

**1 Pruebas de evaluación de compatibilidad**

Si	No	Observaciones
----	----	---------------

Habilitación del lector de códigos de barras unidimensional tipo pistola mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits, que será proporcionado por el Instituto.	Si		Id 2dd6:2001
Lectura de 50 códigos de barras de una dimensión del código 128 generados por el Instituto, con el dispositivo conectado en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits, que será proporcionado por el Instituto, cuyas lecturas deberán ser guardadas en un archivo de texto plano.	Si		

**2 Observaciones generales**

*Eleazar Miguel Gutiérrez*

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral

  
C. Josué Ramírez Ambriz  
Nombre y firma

  
C. Jorge Sánchez Almaraz  
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa Licitante:  
Proyecto DIA S.A de C.V.

  
C. Eleazar Miguel Gutiérrez  
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"

Anexo 2

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO PARTIDA 2

Empresa: Proyecto DIA S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 13/10/2022

Hora: 16:00

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Axel Alberto Duarte Corona	Representante legal	INE	-----	
2	Eleazar Miguel Gutiérrez	Técnico	INE	-----	

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD DEL LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL MUESTRA PARA LA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC) CON EL SISTEMA OPERATIVO LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) DE 64 BITS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día trece de octubre de dos mil veintidós, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra conforme a lo establecido en el numeral 1 "Evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra", del Apéndice 1 "Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits", del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas", Partida 2 de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, del lector de códigos de barras unidimensional propuesto por la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Lector de códigos de barras unidimensional marca: Nextep, modelo: NE-503, número de serie: 21101681.-----

**HECHOS**

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V en atención a la Partida 2 de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México. -----

El Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventas de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V. que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.-----

En el acto, al C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventas de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar el lector de códigos

de barras unidimensional muestra en presencia del representante del Instituto el Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración del lector de códigos de barras unidimensional muestra mediante puerto USB, por parte del C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventas de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventas de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V. realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra con la supervisión del Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Soporte Técnico de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 2 de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias** y **cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

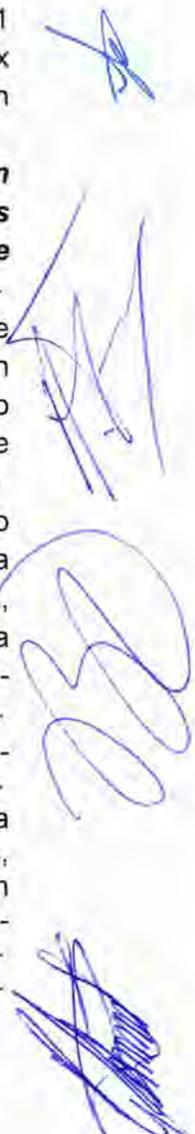
Para tal efecto, se integra a la presente **acta, el Anexo 1 "Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits"** y el Anexo 2 "**Formato de acreditación y registro**".-----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra presentado por la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V. el lector de códigos de barras unidimensional muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por al C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventas de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V.-----

Acto seguido, el Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. Javier Zavala Olvera, Departamento de Preventas de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V. una copia de la presente acta y sus Anexos. -----

----- **CIERRE DE ACTA** -----

Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las dieciocho horas con treinta minutos del día trece de octubre del año dos mil veintidós, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Por el Instituto



---

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
**Subdirector de Soporte Técnico e  
Infraestructura de MAC**



---

Lic. Gabriel Álvarez Balderas  
**Soporte Técnico de MAC**

Por parte de la empresa licitante Sinteg en México, S.A. de C.V



---

C. Alexis Tron Berenguer  
**Departamento de Ventas**



---

C. Javier Zavala Olvera  
**Departamento de Preventas**

Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-060/2022

*“Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”*

Anexo 1

**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, Partida 2**

Empresa Licitante: Sinteg en México S.A. de C.V.

Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa): 13/10/2023

Datos del lector	Marca	Modelo	No. Serie
Lector de códigos de barras unidimensional	Nextep	NE-503	21101681
Accesorios	Base para montaje, memoria USB con controladores, Interfaz USB y extensión cable USB 1.8 mts		

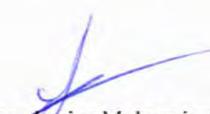
**1 Pruebas de evaluación de compatibilidad**

	Si	No	Observaciones
Habilitación del lector de códigos de barras unidimensional tipo pistola mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits, que será proporcionado por el Instituto.	Si		ld 2dd6:2001
Lectura de 50 códigos de barras de una dimensión del código 128 generados por el Instituto, con el dispositivo conectado en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits, que será proporcionado por el Instituto, cuyas lecturas deberán ser guardadas en un archivo de texto plano.	Si		

**2 Observaciones generales**

Evaluación supervisada por:

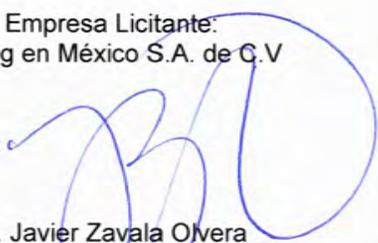
Instituto Nacional Electoral

  
Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
Nombre y firma

  
Lic. Gabriel Álvarez Balderas  
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa Licitante:  
Sinteg en México S.A. de C.V

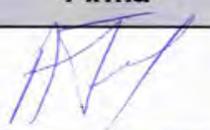
  
C. Javier Zavala Olvera  
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"

Anexo 2

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO PARTIDA 2

Empresa: SINTEG EN MEXICO, SA DE CV Fecha de evaluación: 13-OCT-22  
Hora: 4:30

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	ALEXIS TRON BERENQUER	VENTAS	INE	-----	
2	JAVIER ZAVALA OLVERA	PREVENTA	INE	-----	

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD DEL LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL MUESTRA PARA LA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC) CON EL SISTEMA OPERATIVO LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) DE 64 BITS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día trece de octubre de dos mil veintidós, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 2 de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, del lector de códigos de barras unidimensional propuesto por la empresa licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V. el cual se describe a continuación: Lector de códigos de barras unidimensional marca: **BLACKECCO**, modelo: **BESC3**, número de serie: **BESC320080059**.-----

**HECHOS**

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V., en atención a la Partida 2 de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México.-----

El C. Josué Ramírez Ambríz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. Yaxal Soto Galicia, Ingeniero de Soporte de la empresa licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V. que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.-----

En el acto, el C. Yaxal Soto Galicia, Ingeniero de Soporte de la empresa licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar el lector de códigos de barras unidimensional muestra en presencia del representante del Instituto el C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración del lector de códigos de barras unidimensional muestra mediante puerto USB, por parte del C. Yaxal Soto Galicia, Ingeniero de Soporte de la empresa licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V. en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Yaxal Soto Galicia, Ingeniero de Soporte de la empresa licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V. realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra con la supervisión del C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho de la Jefatura de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 1 "**Evaluación de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra**", del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**", del ANEXO 1 "**Especificaciones Técnicas**", Partida 2 de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias** y **cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

Para tal efecto, se integra a la presente **acta, el Anexo 1 "Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits"** y el Anexo 2 "**Formato de acreditación y registro**". -----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra presentado por la empresa licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V., el lector de códigos de barras unidimensional muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los CC. Yaxal Soto Galicia, Ingeniero de Soporte y José Francisco Rodríguez López, Representante Legal de la empresa licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V..-----

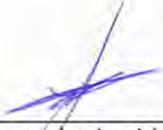
Acto seguido, el Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. José Francisco Rodríguez López, Representante Legal de la empresa licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V. una copia de la presente acta y sus Anexos. -----



----- **CIERRE DE ACTA** -----

Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las dieciocho horas del día trece de octubre del año dos mil veintidós, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Instituto



---

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez  
**Subdirector de Soporte Técnico e  
Infraestructura de MAC**



---

C. Josué Ramírez Ambriz  
**Encargado de Despacho de la  
Jefatura de Administración de  
Sistemas Operativos y Base de  
Datos de MAC**

Por parte del Órgano Interno de Control



---

C. Bertha Paulina Orozco Castillo  
**Profesional Dictaminador de Servicios  
Especializados**

Por parte de la empresa licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.



---

C. José Francisco Rodríguez López  
**Representante Legal**



---

C. Yaxal Soto Galicia  
**Ingeniero de Soporte**

Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-060/2022

**“Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**

Anexo 1

**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del lector de códigos de barras unidimensional muestra en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, Partida 2**

Empresa Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva S.A.P.I de C.V.

Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa): 13/10/2022

Datos del lector	Marca	Modelo	No. Serie
Lector de códigos de barras unidimensional	BLACK ECCO	BESC3	BESC320080059
Accesorios	Base para montaje, extensión cable USB 1.8 mts y folleto de configuración		

**1 Pruebas de evaluación de compatibilidad**

	Si	No	Observaciones
Habilitación del lector de códigos de barras unidimensional tipo pistola mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits, que será proporcionado por el Instituto.	Si		STMicroelectronics id 0483:0011
Lectura de 50 códigos de barras de una dimensión del código 128 generados por el Instituto, con el dispositivo conectado en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits, que será proporcionado por el Instituto, cuyas lecturas deberán ser guardadas en un archivo de texto plano.	Si		

**2 Observaciones generales**

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



\_\_\_\_\_  
C. Josué Ramírez Ambriz  
Nombre y firma



\_\_\_\_\_  
C. Jorge Sánchez Almaraz  
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa Licitante:  
Soluciones Tecnológicas de Grijalva S.A.P.I de C.V.



\_\_\_\_\_  
C. Yaxal Soto Galicia  
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"

Anexo 2

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO PARTIDA 2

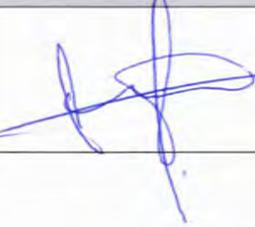
Empresa: Soluciones Tecnológicas de Grijalva S.A.P.I de C.V.

Fecha de evaluación: 13/10/2022

Hora: 17:30

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Yaxal Soto Galicia	Ingeniero de Soporte	INE	-----	
2	José Francisco Rodríguez López	Representante Legal	INE	-----	

Por parte del Órgano Interno de Control:

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Bertha Paulina Orozco Castillo	Profesional Dictaminador de Servicios Especializados	-----	No. 6869	

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

## ANEXO

### Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

### Partidas 1 y 2

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 y 2**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----  
-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

## **ANEXO 4**

# **Rectificación por error de cálculo**

## **Partida 2**

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica  
 Número LP-INE-060/2022

Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)  
 Rectificación por error de cálculo

19 de octubre de 2022

Partida 2

Descripción del bien	Cantidad (a)	Sinteg en México, S.A. de C.V.		Sinteg en México, S.A. de C.V.	
		Dice		Debe decir	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Lector de códigos de barras unidimensional	1830	\$698.20	\$1,277,706.00	\$698.20	\$1,277,706.00
		I.V.A. 16%	\$204,432.96	I.V.A. 16%	\$204,432.96
		<b>Total</b>	\$1,482,138.96	<b>Total</b>	\$1,482,138.96

<b>Monto Total antes de IVA (subtotal), con letra:</b>	<b>Un millón doscientos setenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.</b>	<b>Un millón doscientos setenta y siete mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.</b>
--	--	--

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Error de cálculo en el fallo**

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

**Artículo 84.** Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación. Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

## **ANEXO 5**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

## **Partidas 1 y 2**

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica  
Número LP-INE-060/2022

Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)  
Análisis de Precios no Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen técnicamente

19 de octubre de 2022

**Partida 1**

Descripción del bien	Cantidad (a)	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.		Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.		Sinteg en México, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Promedio de las ofertas presentadas (Unitario antes de I.V.A. + 10%)
Cámara Fotográfica Digital	1443	\$10,273.33	\$14,824,415.19	\$10,388.55	\$14,990,677.65	\$10,942.00	\$15,789,306.00	\$11,588.09
		I.V.A. 16%	\$2,371,906.43	I.V.A. 16%	\$2,398,508.42	I.V.A. 16%	\$2,526,288.96	
		<b>Total</b>	\$17,196,321.62	<b>Total</b>	\$17,389,186.07	<b>Total</b>	\$18,315,594.96	
		<b>Precio Aceptable</b>		<b>Precio Aceptable</b>		<b>Precio Aceptable</b>		

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de I.V.A.)	\$15,201,466.28
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de I.V.A. + 10 %)	\$16,721,612.91

**Partida 2**

Descripción del bien	Cantidad (a)	Sinteg en México, S.A. de C.V.		INTERNACIONAL CENTER DEALER S, S.A. de C.V.		Proyecto DIA, S.A. de C.V.		Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Promedio de las ofertas presentadas (Unitario antes de I.V.A. + 10%)
Lector de códigos de barras unidimensional	1830	\$698.20	\$1,277,706.00	\$733.33	\$1,341,993.90	\$831.53	\$1,521,699.90	\$1,217.00	\$2,227,110.00	\$957.02
		I.V.A. 16%	\$204,432.96	I.V.A. 16%	\$214,719.02	I.V.A. 16%	\$243,471.98	I.V.A. 16%	\$356,337.60	
		<b>Total</b>	\$1,482,138.96	<b>Total</b>	\$1,556,712.92	<b>Total</b>	\$1,765,171.88	<b>Total</b>	\$2,583,447.60	
		<b>Precio Aceptable</b>		<b>Precio Aceptable</b>		<b>Precio Aceptable</b>		<b>Precio No Aceptable</b>		

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,592,127.45		Precio No aceptable
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de I.V.A. + 10 %)	\$1,751,340.20		

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de Integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 78.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

## **ANEXO 6**

# **Análisis de Precios Convenientes**

## **Partidas 1 y 2**

**Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica**  
**Número LP-INE-060/2022**
**Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)**
**Análisis de Precios Convenientes de las propuestas presentadas que cumplen técnicamente**
**19 de octubre de 2022**
**Partida 1**

Descripción del bien	Cantidad (a)	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.		Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.		Sinteg en México, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Cámara Fotográfica Digital	1443	\$10,273.33	\$14,824,415.19	\$10,388.55	\$14,990,677.65	\$10,942.00	\$15,789,306.00
		I.V.A. 16%	\$2,371,906.43	I.V.A. 16%	\$2,398,508.42	I.V.A. 16%	\$2,526,288.96
		<b>Total</b>	\$17,196,321.62	<b>Total</b>	\$17,389,186.07	<b>Total</b>	\$18,315,594.96
		<b>Precio Preponderante</b>		<b>Precio Preponderante</b>		<b>Precio Preponderante</b>	
		<b>Precio Conveniente</b>		<b>Precio Conveniente</b>		<b>Precio Conveniente</b>	

<b>Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de I.V.A.)</b>	<b>\$14,907,546.42</b>
<b>Precio conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de I.V.A. -40 %)</b>	<b>\$8,944,527.85</b>

**Partida 2**

Descripción del bien	Cantidad (a)	Sinteg en México, S.A. de C.V.		INTERNACIONAL CENTER DEALER S, S.A. de C.V.		Proyecto DIA, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Lector de códigos de barras unidimensional	1830	\$698.20	\$1,277,706.00	\$733.33	\$1,341,993.90	\$831.53	\$1,521,699.90
		I.V.A. 16%	\$204,432.96	I.V.A. 16%	\$214,719.02	I.V.A. 16%	\$243,471.98
		<b>Total</b>	\$1,482,138.96	<b>Total</b>	\$1,556,712.92	<b>Total</b>	\$1,765,171.88
		<b>Precio Preponderante</b>		<b>Precio Preponderante</b>		<b>Precio Preponderante</b>	
		<b>Precio Conveniente</b>		<b>Precio Conveniente</b>		<b>Precio Conveniente</b>	

<b>Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de I.V.A.)</b>	<b>\$1,309,849.95</b>
<b>Precio conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de I.V.A. -40 %)</b>	<b>\$785,909.97</b>

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**  
**Cálculo de precios no aceptables e inconvenientes**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas Compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.

b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.

c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y

d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

## **ANEXO 7**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

### **Partidas 1 y 2**

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica  
Número LP-INE-060/2022

Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)

Evaluación Económica

19 de octubre de 2022

Partida 1							
Descripción del bien	Cantidad (a)	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.		Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.		Sinteg en México, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Cámara Fotográfica Digital	1443	\$10,273.33	\$14,824,415.19	\$10,388.55	\$14,990,677.65	\$10,942.00	\$15,789,306.00
		I.V.A. 16%	\$2,371,906.43	I.V.A. 16%	\$2,398,508.42	I.V.A. 16%	\$2,526,288.96
		<b>Total</b>	<b>\$17,196,321.62</b>	<b>Total</b>	<b>\$17,389,186.07</b>	<b>Total</b>	<b>\$18,315,594.96</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí** cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: **Sí** cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí** cumplen.

Partida 2							
Descripción del bien	Cantidad (a)	Sinteg en México, S.A. de C.V.		INTERNACIONAL CENTER DEALER'S, S.A. de C.V.		Proyecto DIA, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Lector de códigos de barras unidimensional	1830	\$698.20	\$1,277,706.00	\$733.33	\$1,341,993.90	\$831.53	\$1,521,699.90
		I.V.A. 16%	\$204,432.96	I.V.A. 16%	\$214,719.02	I.V.A. 16%	\$243,471.98
		<b>Total</b>	<b>\$1,482,138.96</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,556,712.92</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,765,171.88</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí** cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: **Sí** cumplen (Salvo lo indicado en la rectificación por error de cálculo).
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí** cumplen.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALFJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1492379  
HASH: LAC9EBA9ACC109941157C0314848C4AC52E62B9D689E04D91A10E498CCF8E628

FIRMADO POR: MAFÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1492379  
HASH: LAC9EBA9ACC109941157C0314848C4AC52E62B9D689E04D91A10E498CCF8E628

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1492379  
HASH: LAC9EBA9ACC109941157C0314848C4AC52E62B9D689E04D91A10E498CCF8E628

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1492379  
HASH: LAC9EBA9ACC109941157C0314848C4AC52E62B9D689E04D91A10E498CCF8E628

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS UNIDIMENSIONAL PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

## **ANEXO 8**

# **Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados**

## **Partidas 1 y 2**



GRUPO EMPRESARIAL EPOCA S.A. DE C.V.

Ciudad de México a 12 de octubre de 2022

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.**

**OFERTA ECONÓMICA – ANEXO 6**  
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-060/2022  
“Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”

### **PARTIDA 1**

Descripción del bien	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal)
CÁMARA FOTOGRAFICA DIGITAL, MARCA CANON MODELO EOS REBEL T7	1,443	\$10,273.33	\$14,824,415.19
		<b>IVA</b>	<b>\$2,371,906.43</b>
		<b>Total</b>	<b>\$17,196,321.62</b>

**Precio unitario antes de IVA, con letra: Catorce millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos quince pesos 19/100 m.n.**

Observación:

- Tiempo de entrega en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo.
- Precios fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente,  
Grupo Empresarial Epoca, S.A. de C.V.

Marco Aurelio Jiménez de Alba  
Representante Legal

## **4.3. Contenido de la oferta económica (sobre económico)**

- a) Los LICITANTES deberán presentar la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el Anexo 6 de la presente convocatoria, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan. La oferta económica deberá ser presentada para la o las partidas para las que participe objeto del presente procedimiento, debiendo ser congruente con lo presentado en su oferta técnica, en pesos mexicanos, considerando dos decimales, separando el IVA y el importe total ofertado en número y letra.
- b) Para la elaboración de su oferta económica, el LICITANTE deberá cotizar todos los conceptos que se incluyen y considerar que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.
- c) Los precios que se oferten no deberán cotizarse en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que deberán corresponder al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

La proposición de la oferta económica es indispensable para su evaluación y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.

# SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.

Instituto Nacional Electoral

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica  
Número LP-INE-060/2022, Adquisición de cámaras fotográficas digitales  
y lectores de códigos de barras unidimensional para  
Módulos de Atención Ciudadana (MAC).



## ANEXO 6 Oferta económica

Ciudad de México a 12 de octubre de 2022.

### C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL P R E S E N T E.

**REFERENCIA:** Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número **LP-INE-060/2022** para la **Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).**

### PARTIDA 1

Descripción del bien	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Cámara Fotográfica Digital	1,443	\$10,942.00	\$15,789,306.00
		I.V.A. (16%)	\$2,526,288.96
		<b>Total</b>	<b>\$18,315,594.96</b>

**Monto Total antes de IVA (subtotal), con letra: Quince millones setecientos ochenta y nueve mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.** (En pesos mexicanos con dos decimales)

#### Notas:

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de IVA (Subtotal).
- Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.
- Para la elaboración nuestra oferta económica, se cotizan todos los conceptos que se incluyen y considera que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la licitación.
- Los precios que se oferten no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

ATENTAMENTE  
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

MARCO ALBERTO RIVAS SAAVEDRA  
REPRESENTANTE LEGAL

# SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.

Instituto Nacional Electoral

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica  
Número LP-INE-060/2022, Adquisición de cámaras fotográficas digitales  
y lectores de códigos de barras unidimensional para  
Módulos de Atención Ciudadana (MAC).



## ANEXO 6 Oferta económica

Ciudad de México a 12 de octubre de 2022.

### C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL P R E S E N T E.

**REFERENCIA:** Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número **LP-INE-060/2022** para la **Adquisición de cámaras fotográficas digitales y lectores de códigos de barras unidimensional para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).**

### PARTIDA 2

Descripción del bien	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Lector de códigos de barras unidimensional	1,830	\$698.20	\$1,277,706.00
		<b>I.V.A. (16%)</b>	\$204,432.96
		<b>Total</b>	<b>\$1,482,138.96</b>

**Monto Total antes de IVA (subtotal), con letra: Un millón doscientos setenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.** (En pesos mexicanos con dos decimales)

#### Notas:

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de IVA (Subtotal).
- Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.
- Para la elaboración nuestra oferta económica, se cotizan todos los conceptos que se incluyen y se considera que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la licitación.
- Los precios que se oferten no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

**ATENTAMENTE  
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.**



**MARCO ALBERTO RIVAS SAAVEDRA  
REPRESENTANTE LEGAL**